



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 2234/14

Dolores, 08 de julio de 2014.-

REF: “ CONSEJO SUPERIOR CON MINISTRO DE JUSTICIA RICARDO CASAL ”.-

ENVIARA A LA LEGISLATURA EL PROYECTO DE LEY

LA PROVINCIA APURARÍA AHORA LA AUTARQUÍA FINANCIERA DE LA JUSTICIA

Created by Unregistered Version

El ministro Casal busca, además, crear un fuero para causas menores y ampliar las figuras para causas de mediación.-



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

EL MINISTRO DE JUSTICIA, RICARDO CASAL, SE REUNIÓ EL VIERNES CON EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA

El gobierno bonaerense busca avanzar con rapidez en la redacción del proyecto que enviaría próximamente a la Legislatura bonaerense, destinado a declarar la autarquía financiera del Poder Judicial. Así lo confirmó el ministro de Justicia, Ricardo Casal, quien detalló además que el Ministerio Público estará incluido en esa autonomía. Fue antes de una reunión que mantuvo el viernes pasado con el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia. Allí también anunció la idea de impulsar la creación de un fuero especial para causas menores, y la ampliación de las figuras que contemplen las causas de mediación. Otros dos proyectos de ley que el Gobierno planifica enviar posteriormente al parlamento bonaerense. Como publicó EL DIA a mediados de junio, el gobernador, Daniel Scioli, busca darle impulso

a un proyecto de ley que establezca la autarquía financiera del Poder Judicial, es decir, que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia podría administrar su propio presupuesto para el funcionamiento del servicio de Justicia, mantenimiento e infraestructura y política salarial. Con esa idea, el Poder Ejecutivo, desde el propio gobernador pero también a través de Casal y la ministra de Economía, Silvina Batakis, viene manteniendo reuniones con el presidente de la Suprema Corte, Daniel Soria, y otros de sus magistrados integrantes, para avanzar en los detalles de una redacción final de la iniciativa que sea consensuada con el Poder Judicial. Actualmente, el presupuesto asignado al Poder Judicial es administrado por el ministerio de Economía, al que se le destina el 4,7 por ciento del presupuesto provincial. Casal afirmó que en los próximos días se conocerá la redacción final del proyecto, al que defendió al considerar que va en el sentido del “concepto republicano del ejercicio de gobierno”. La propuesta es una asignatura pendiente para la independencia de los poderes en la Provincia, y se puso en agenda a mediados del mes pasado con el anuncio de Scioli en ese sentido, luego de un duro reclamo que el Colegio de Magistrados bonaerense le hiciera al Gobernador por los salarios de los jueces y funcionarios de la Justicia. Desde ese cuerpo insistieron en demandar la participación en el diseño de la política salarial del sector, que hoy es definida por el Poder Ejecutivo, y reclamaron por el atraso que sufren los sueldos de todos los jueces bonaerenses.

LEYES PARA EL PODER JUDICIAL

En la reunión que Casal mantuvo con los presidentes de los 22 Colegios de Abogados de toda la Provincia, encabezado por el presidente del cuerpo a nivel bonaerense, Bienvenido Rodríguez Basalo, se avanzó en temas de agenda común. Allí también el Ministro propuso conformar una mesa de trabajo para avanzar en la redacción de un futuro proyecto de ley para crear un fuero especial para atender causas menores. Esta necesidad responde a la gran cantidad de causas denominadas judicialmente “de menor cuantía”, que hoy se tramitan en fueros ordinarios y que incluye cuestiones como roturas o daños a la propiedad, demandas no pagadas u otros incumplimientos de contratos. Por otra parte, también se habló de impulsar un proyecto de ley para la ampliación de las figuras a contemplarse en causas de mediación, como sucesiones y desalojos, entre otros ejemplos de conflictos. Además, durante el encuentro, se analizó la necesidad de optimizar el funcionamiento del programa de asistencia gratuita a la víctima, mediante el que se garantiza la asistencia jurídica a damnificados por delitos, que son asistidos por el Estado.

Created by Unregistered Version

N. de la R.: Información extraída del diario “EL DIA”, lunes 07 de julio de 2014.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-